

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUTUAL DE SEGURIDAD Rut 070285100-9
 La Cantidad de \$ 141,862 CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE ATENCION MEDICA INCLUIDO INSUMOS DEL MENOR CRISTIA BARRIA LEVILL, SEGUN SOLICITUD E INFORME SOCIOECONOMICO PRESENTADO POR EL DEPTO. SOCIAL
 Fecha de Pago 07/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	576692	06/04/2011	141,862

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :346

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		141,862
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	141,862	
Totales		141,862	141,862

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	141,862	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		141,862
Totales		141,862	141,862



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PAULINA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barrios J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero